

NÚM. 13.212

Suscripción en Córdoba. { Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 }
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 }
Por trimestre. 7 }

JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 1895

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

EL ARCANGEL SAN RAFAEL

Hoy celebra la Iglesia Católica de España la festividad particular del Arcángel San Rafael, en gratitud á los inmensos beneficios que por su intercesión tiene recibidos.

Además de las festividades que se tributan á todos los ángeles custodios en general y en particular á San Miguel y San Gabriel, ha querido manifestar la obligación en que le está á San Rafael, instituyendo la fiesta de hoy, separada de las otras, por las gracias recibidas y para excitar á los fieles á una especial devoción hacia este Santo Arcángel. Por testimonios bien auténticos, consta de las Sagradas letras, su beneficencia para con los hombres; y de los mismos resultan instrucciones morales tan provechosas, que son por sí solo la norma para ajustar y regir la vida, mereciendo que el cristiano la medite bien de continuo.

El glorioso Arcángel San Rafael, es uno de los Siete Príncipes Sagrados que asisten al Trono Supremo de Dios; teniendo sobre los demás ángeles la particularidad de ser destinado por el Altísimo, para cuidar de la salud de los hombres. Así lo reconoce la Iglesia de España, dándole en el oficio eclesíástico el título de médico de nuestra salud. Así lo reconoció San Juan de Dios al poner los hospitales de su religión bajo la protección y tutela de este bienaventurado arcángel; y así lo han reconocido la mayor parte de las ciudades de España en los casos más apurados de peste y mortalidad.

Los dos hechos tan culminantes, mayores de toda excepción, comprobados por la tradición verídica de un pueblo inmenso, que dan testimonio, son, la curación de Tobías de la ceguera, llevándole su propio hijo, de quien fué el arcángel guía fiel, el remedio para que sanase, y la curación de Sara de la opresión del demonio, logrando casarse con Tobías hijo, después de siete maridos, muertos antes de tocar la virginal pureza de Sara, por sugestión del astuto demonio llamado Asmodeo.

La protección de San Rafael es generalmente reconocida en el orbe Católico, y será muy contada la población que no tenga en sus templos la imagen gloriosa del Santo Arcángel.

Córdoba tiene en su historia memorables hechos que difícilmente podrán borrarse de la mente de las generaciones.

Nuestro cristiano vecindario abraza dentro de su fé los recuerdos que nos legaran nuestros mayores, y rinde fervoroso culto de veneración profunda al glorioso Custodio que, en los peligrosos trances de la vida, acude al llamamiento de los cordobeses, librándolos de las adversidades y siendo su guarda y su guía por los caminos que conducen á nuestra salvación.

San Rafael es símbolo de fé y de gloria y su nombre augusto óyese por todas partes.

Por eso son muy pocas las familias cordobesas que no llevan alguno de sus individuos el nombre glorioso del Custodio.

Para esta ciudad católica es hoy de gran fiesta, porque todos celebran con solemnidad extraordinaria el día que la Iglesia consagra al Santo Arcángel que corona las torres cordobesas.

CARTA DE CUBA

El cabo de infantería Joaquín Gálvez Alvar, que opera en la columna que con tanto acierto viene dirigiendo en la provincia de Puerto Príncipe el ya General de Brigada don José García Aldave, dirigiendo á su familia en esta capital una extensa carta, que incidentalmente hemos leído, y de la que entresacamos algún párrafo, que no dejará de agradar á nuestros lectores, no ya por la correcta forma de la expresión, sino por el fondo del escrito, que revela hasta donde llega el salvajismo de los insurrectos cubanos, que aún pretenden ser beligerantes y alcanzar simpatías del mundo civilizado.

Dice así el referido Gálvez:
«Ciego de Avila 20 de Septiembre de 1895.

No he escrito durante un mes por ha-

llarme de operaciones desde el 17 de Agosto hasta el 16 del presente que regresamos á este punto, y no hubo medio posible de comunicaciones con poblado, porque nadie se compromete á llevar correspondencia á ningún punto, pues al que cojen los insurrectos le ahorcan. Precisamente al regresar nos encontramos en medio de un camino á uno que llevaba un oficio-parte al Coronel, ahorcado, y en el brazo derecho, clavado con un alfiler, le pusieron el sobre, añadiendo á la dirección, con lapiz, *Correo Español*, significando por este medio su delito al ser *quindado*.

Algunos periódicos dicen que esto toma carácter de terminación, pero yo no le veo la punta.

En el mes que hemos estado operando con columna compuesta de unos 1.500 hombres, hemos tenido siete u ocho encuentros con el enemigo, sobresaliendo uno que ocurrió creo el 24 ó 25 del pasado, que empezó próximamente á las siete y media de la mañana y concluyó á las dos de la tarde; teniendo en cuenta que el enemigo no da nunca la cara, todas las descargas que nos tiraron fueron en emboscadas é internados en la manigua, y la terminación del hecho fué en una sabana.

Estaban en ella perfectamente parapetados unos 500 á 700 de caballería y 300 infantes próximamente. El coronel nuestro, que es muy aguerrido y de una sangre fría incalculable, presumiéndose el objeto de ellos, dispuso que saliesen dos flaqueos por la derecha é izquierda; pero en el momento de internarse en el monte el Jefe de nuestra caballería, dió la voz de *jarrriba, hijos míos!*, y aún no había concluido de terminar la voz, tan necesaria en estos momentos, cuando todos se encontraban en la sabana huyendo desparvidos. Atravesaba nuestra caballería también la pequeña sabana en su persecución, pero al final cruzaba un río invadable, y solo por un sitio podía pasar dificultosamente un hombre; alguno que otro se atrevió, y últimamente todos, cayendo y levantándose siguieron nuevamente la persecución de los mambises, dando una carga penosísima la caballería, ayudada de la infantería.

A todo esto me encontraba yo dando gritos á la infantería que venía á extremo retaguardia, porque se creyeron que el flaqueo que iba por la derecha era del enemigo, y lo propio hacían todos los que no; encontráramos al lado del coronel; mandóse retirada á la caballería que se había internado en la manigua, y se procedió al reconocimiento, resultando de él por nuestra parte un muerto (cabo de caballería de Lusitania) y siete heridos, calculándose las bajas de ellos en 20 ó 25. Yo recojí un caballo, que es hoy el que tengo, porque el que yo llevaba no era muy bueno; y este tenía todo el pescuezo lleno de sangre del ginete.

Los demás fuegos han sido de escasa importancia comparados con el que relato, verificado en el sitio que llaman las «Delicias».

Ha merecido grandes elogios el médico de la columna é oficial primero de Sanidad Militar del escuadrón de Lusitania señor Martínez, quien durante el más nutrido fuego no cesó de curar á los heridos, poniéndose siempre en los sitios de más peligro.

Se debe todo el gran resultado de nuestra operación al escudado Jefe Coronel señor García Aldave, pues no hay palabras para elogiarlo, y á no ser por sus acertadas disposiciones, hubieran sido muchas las bajas por nuestra parte, dadas las buenas posiciones que ocupaba el enemigo. Según noticias fidedignas, creo está propuesto para General por el General en Jefe.

Ya en el resto de la carta, Gálvez se concreta á dar buenas esperanzas á su familia, y aunque figuran notables descripciones, no se contraen absolutamente á la guerra, que es lo que sostiene despierto el interés general.

EL CASTIGO SE IMPONE

Pues señor: estamos bien con lo que nos ocurre con los Estados Unidos. A es-

tos americanos del Norte se les dá el pié y se toman la mano.

Primero: reclamación por haber cañoneado en uso de su derecho, el *Conde del Venadito*, al vapor *Alliance*; reclamación injusta, pues demasiado se sabe que el Comandante de nuestro crucero procedió con razón al cañonear al buque norteamericano. ¡Lástima no lo hubiera echado á pique! Sonrojo debe causarnos el haber dado explicaciones al Gobierno de Washington, por un hecho que él debió dárselas á España; no se conforman con esto, sino que enseguida piden otras cosas y se dejan decir por esos mundos de Dios que preparaban un desembarco en las costas de Cuba, caso de negarse nuestro Gobierno á no acceder á esta petición. *Ya hubiera llegado el tío Paco con la rebaja. No es tan bravo el león como lo pintan.*

Ahora piensan reconocer la beligerancia á los insurrectos cubanos y quieren dorarnos la píldora mandándonos una comisión que estudie el verdadero estado actual de la isla de Cuba.

¿Esta vergüenza más? Nuestro Gobierno no debe consentir que comisión tal ponga los piés en la isla de Cuba. Los españoles no debemos consentir tantas humillaciones ni ninguna. Nuestra raza, orgullosa de sus glorias, jamás podrá consentir tanta baja.

No hay que tener tanto miedo al *bú*. Mayor fué el conflicto en que nos vimos en la guerra pasada por la cuestión del *Virginius*, y estemos seguros de que los *yankes* al vernos colocados en nuestro terreno no se atreverán á levantar el gallo.

Si preciso fuera iríamos todos á la isla de Cuba; hay que conservarla por vergüenza y por dignidad nacional.

RAFAEL MARIN RAMONET.

NUESTROS CORRESPONSALES

ADAMUZ

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Aunque un poco tarde, debido á que mis ocupaciones no me han permitido hacerlo más á tiempo, tengo el gusto de participarle que el Ayuntamiento de esta villa, en uno de sus acuerdos, ha resuelto felicitar al Excmo. Sr. D. Santos de Isasa y Valseca, por su elevación merecidísima á la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia, y á la vez poner á la calle principal de esta población el primero de los apellidos de dicho señor.

La comunicación en que el señor Alcalde, don Antonio Galán Herrera, participa al señor Isasa el acuerdo tomado por la Corporación municipal, está concebido literalmente en los siguientes términos:

«Excmo. Sr.: Interpretando fielmente los deseos justísimos de la Corporación municipal que tengo la honra de presidir, me cabe el honor de remitir á V. E. certificación literal del acuerdo tomado por la misma en catorce de los corrientes, por el que se le felicita sinceramente por su elevación á la Presidencia del más alto Tribunal de Justicia de la Nación, encargándole al mismo tiempo que cumpla tan gratísimo deber, haga presente á V. E. la doble satisfacción de que la Corporación se halla poseída, por haber recaído tan alto cuanto merecido nombramiento en el digno diputado por su distrito.»

No tengo hoy día, señor Director, otra cosa de que merezca ser informado el DIARIO, pero no cerraré la presente sin manifestarle que los labradores están por aquí profundamente disgustados por la tardanza de las primeras lluvias otoñales, pues ven que la aceitana, base de la riqueza de este pueblo, va poniéndose negra, signo de premafara madaréz, y por consiguiente de malograrse la cosecha. Y es doblemente sensible esta dureza del tiempo, ante la halagüeña esperanza alimentada durante cuatro meses, de obtener una cosecha abundantísima tanto en calidad como en cantidad, pues la arboleda hace muchos años no se ha presentado con una cargazón de fruto como tiene en el presente.

Sin otra cosa por hoy, se despide hasta la próxima su afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.,

Francisco Megias Relano.

21 Octubre 95.

LA INSURRECCION DE CUBA.

Habana 21.

El Observatorio de la Habana ha anunciado una violenta corriente ciclónica que está próxima á pasar por la Isla de Cuba.

Según los cálculos científicos, parece probable que el vértice del ciclón llegue á Matanzas, alcanzando también á la Habana.

La lluvia es torrencial. El vapor-correo de la Península suspendió ayer su salida por el mal estado del mar y por el anuncio del ciclón.

El puerto de la Habana está cerrado. Por esta razón he tenido que aplazar el viaje que tenía proyectado al teatro de la guerra.

—Cartas de Santiago de Cuba fechadas el 17 dan cuenta de un suceso que demuestra la osadía de los insurrectos puesto que se han atrevido á penetrar en terreno donde hay numerosas fuerzas de nuestro ejército.

Una partida separatista incedió el pueblo de Hongo Losongo, término de El Cobre, á dos leguas de Santiago de Cuba.

No hay detalles de lo sucedido en Hongo Losongo. Sólo se sabe que el pueblo fué destruido por el incendio.

—Las mismas cartas á que antes me he referido dicen que el general Martínez Campos había dado un largo paseo á pié por las calles de Santiago de Cuba.

El general entró en varios almacenes y tiendas para enterarse del precio de las provisiones.

—Noticias de hoy dan cuenta de que el teniente Gállegos Arenosa, comandante que fué del pallebot *Dos de Mayo*, apresado por los rebeldes en la bahía del Aserradero, ha embarcado en el vapor de la Compañía Transatlántica *Baldomero Iglesias*, con rumbo á la Habana.

Viene custodiado por un oficial del ejército.

En cuanto llegue á la Habana se reunirá el consejo de guerra que ha de juzgarle.

—Hace dos días debió salir por la mañana de Santiago de Cuba el vapor mercante *Cosme Herrera*.

No pudo hacerlo á la hora fijada porque en el momento de ir á zarpar se echó de menos al primer maquinista del vapor.

Inútiles fueron todas las pesquisas que se practicaron para descubrir su paradero.

Primero se pensó si el dicho maquinista habría sido víctima de algún crimen. Luego se supo que se había pasado á los insurrectos.

El maquinista del *Cosme Herrera* se llama Laureano Prado.

Tiene buena reputación y no se esperaba de él esta deslealtad.

Está averiguado que el mismo día éñ que el vapor debía continuar sus escalas partiendo de Santiago de Cuba, Laureano Prado se fué al campo rebelde acompañado de algunos hombres.

Prado había llegado de la Habana poco antes.

Con este motivo se ha visto la facilidad con que los rebeldes del departamento Oriental tienen comunicaciones directas de la Habana.

—Los periódicos de Santiago de Cuba llegados hoy acogen el rumor de que una columna mandada por el teniente coronel Rondón ha sorprendido entre Baire y Bayamo al cabecilla Rabi.

Añaden los informes de referencia que después de un combate duro y sangriento fué derrotado el enemigo, causándole nuestras tropas 80 muertos y tomándole 103 prisioneros.

Aquí se tiene por inexacta esta noticia, porque habiendo cable entre Santiago de Cuba y la Habana y funcionando ahora con toda regularidad, no ha llegado la confirmación oficial.

Trasmiso, sin embargo, el rumor, por

si otros corresponsales dieran como cierto el hecho.

—Una nueva agresión por la dinamita han cometido los insurrectos.

El día 18 oyéronse desde el pueblo de Esperanza dos fuertes detonaciones que causaron gran alarma en el vecindario.

Era que los insurrectos habían colocado varios cartuchos de dinamita en el puente de Marreros, en la línea férrea entre Esperanza y Aguado.

El tren de viajeros al llegar al puente nombrado se detuvo.

Bajaron á practicar un minucioso reconocimiento el maquinista y varios empleados del ferrocarril y vieron que el puente no había sufrido deterioro importante.

El tren pudo continuar su marcha sin inconveniente alguno, aunque con gran retraso, que produjo no pequeña zozobra en Esperanza, donde, como ya he dicho, se tenía noticia de la explosión.

Este y otros casos semejantes demuestran que los rebeldes no saben emplear la dinamita y que el resultado de sus odiosos planes no corresponde á la intención de los que los ejecutan.

—Llegan ahora nuevos detalles de la brillante victoria conseguida por el general Oliver en Cien Rosas, ingenio de Rosalia, y Loma de Parejo sobre los 600 rebeldes mandados por los cabecillas Varona y Carrillo.

El combate empezó á las dos de la tarde y terminó al anochecer.

Peleaban soldados y mambises en las inmediaciones de la vía férrea.

Cuando era más nutrido el tiroteo se oyó el silbido de la locomotora que anunciaba el paso de un tren de viajeros.

Ambos bandos, como si se hubieran puesto de acuerdo, suspendieron el fuego mientras pasaba el tren, reanudándolo después con la energía y decisión de que he dado cuenta en telegramas anteriores.

—Los insurrectos han ahorcado á tres vecinos del pueblo de Guinea.

Atribúyese este crimen á que las tres víctimas habían sido prácticos y guías del ejército español en la pasada guerra.

Los rebeldes se apoderaron de los tres vecinos de Guinea, y llevándoselos al monte, sin formación de consejo de guerra ni fórmula alguna judicial, les impusieron la pena de muerte.

—Casi todos los trenes que circulan en el departamento Oriental, especialmente el que va de Caimanera á Guantánamo, son tiroteados por los mambises.

Estos ataques paralizan completamente el movimiento de viajeros y mercancías.

—Los rebeldes continúan su campaña destructora.

Todos los días se tienen noticias de incendios de fincas agrícolas y de poblados.

Solo al comandante conde de Lersundi le han quemado en pocos días veintinueve casas.

—El general Moreno y el coronel Canella, con las fuerzas á sus órdenes, al recorrer la línea de Guantánamo á Songo y practicando el reconocimiento de poblados y bohíos se encontraron varias partidas enemigas, batiéndolas fácilmente y causándoles tres muertos.

En su fuga abandonaron los rebeldes armas, municiones y víveres.

En estos combates tuvimos nosotros tres heridos.

En los días 17, 18 y 19 ha habido diferentes escaramuzas en distintos puntos de las Villas.

Todas ellas han carecido de importancia.

RAFAEL GASSET.

Marruecos

Tanger 21.—Ha fallecido el célebre Muley Mohamed, *cheriff* de Wazzan y nua de las personalidades más ilustres y respetadas del imperio, tanto por su ascendencia y dignidad como por sus personales condiciones. El *cheriff* difunto era muy apreciado por los gobiernos de Francia y España.

—El *cheriff* difunto ha estado poco tiempo investido de la dignidad que tanto respeto impone á los marroquíes. Era joven y, á diferencia de su padre, gran admirador de la civilización europea y grande

amigo de Francia, cuya protección solicitó para aumentar su influencia y ponerse á cubierto de las persecuciones del sultán; era un musulmán fanático, adversario de la ingerencia de los europeos en el imperio mogrebino.

Un despacho de la Agencia Mencheta trasmite desde Zaragoza las declaraciones hechas por el ex general carlista señor Cervero.

Dispuesto dicho señor á servir en todo momento la causa de D. Carlos, añadió que su partido continuará en actitud pacífica, porque el patriotismo lo exige teniendo la guerra en Cuba; que el régimen actual estima que no garantiza las manifestaciones del culto católico y que no es partidario del sistema de la evolución para el triunfo de los ideales de su partido.

Entrevista con Mr. Olney y persecución de filibusteros

Washington 21.—A las once de la mañana he sido recibido hoy por Mr. Olney, el ministro de Negocios extranjeros.

Estuvo muy atento conmigo y se mostró deseoso de contestar á mis preguntas.

Le hablé de los rumores que han circulado acerca del reconocimiento de la beligerancia de los separatistas cubanos, y me dijo textualmente:

«Entiendo que expreso los sentimientos del gobierno respecto de España, afirmando que abundan los actos que manifiestan cuáles son aquéllos.

El gobierno de los Estados Unidos ha hecho y hará cuanto esté en su poder para cumplir lo que disponen los tratados y el derecho internacional.

Además, á nuestro juicio, los separatistas cubanos no están, por ahora, en condiciones de pedir la beligerancia.»

Dicho esto, Mr. Olney redactó una nota, en que expresaba cuanto en resumen trasmito: fué á consultar con el presidente de la república, Mr. Cleveland, y regresó á su despacho con la nota ya autorizada, que me entregó y conservo en mi poder.

Cuanto á la autoridad judicial—añadió—no depende del gobierno, y éste no puede prever ni evitar sus resoluciones.

A las doce y media sali del despacho de Mr. Olney, autorizado para hacer pública la importante declaración que telegrafio. —RAMÓN GASSET.

Washington 21.—El cabecilla Carrillo, que ha estado organizando en la Jamaica una expedición filibustera, ha logrado al fin salir de la isla.

Según telegramas recibidos hoy en esta ciudad, veinte pasajeros procedentes de Port Spain, la capital de Jamaica, y que viajaban á bordo del vapor *Delaware*, desembarcaron en la Inagua, una de las islas del archipiélago de Bahamá.

Entre los viajeros iban el cabecilla Carrillo y otros cuatro jefes separatistas.

Los filibusteros lograron fletar un nuevo barco para que los condujese á Haití, y un cañonero inglés zarpó al poco tiempo de la Inagua para seguir á aquellos y avisar á las autoridades de la república haitiana.

Se cree que los separatistas serán detenidos por estos y que fracasará la expedición de Carrillo.

Telegrama oficial

Habana 21.

Al ministro de la Guerra: Procedente Guantánamo llegó Songo general Moreno, pasando por Perseverancia, batió enemigo causándole varios heridos; dos por nuestra parte.

Columna Ortiz Tovar batió día 18 insurrectos Loma Benagual, haciéndoles siete bajas. Columna sin novedad.—*Arderius*.

El ministro de Hacienda sometió anteaer á la firma de la Reina los siguientes decretos:

Confirmando en sus cargos de segundos jefes de las Aduanas de Barcelona y Valencia á los señores Sánchez Moragas y López Romo, respectivamente.

Ampliando el personal agronómico encargado de realizar la rectificación de las cartillas evaluatorias.

Exceptuando de las formalidades de subasta la enagenación del papel inútil existente en la Dirección de Aduanas.

También ha firmado la Reina los siguientes decretos de Gobernación:

Aprobando la adquisición de material de telégrafos por medio de subasta.

Concediendo la nacionalidad española á un extranjero.

Inglaterra y los Estados Unidos

Continúa en pie el conflicto entre Inglaterra y los Estados Unidos con motivo de la cuestión suscitada entre la primera de estas naciones y Venezuela.

La prensa de los Estados Unidos y de Londres repite que existe la nota del gobierno de Washington al inglés, invocando la doctrina de Monroe.

El gobierno inglés no ha contestado todavía á esa nota, no obstante su carácter perentorio, y se cree, según telegramas del *Times*, que la dilación consiste en que el marqués de Salisbury está haciendo trabajos para conseguir que las potencias europeas firmen una nota mancomunada negándose á aceptar la doctrina de Monroe y robusteciendo el principio de la perfecta libertad de las naciones europeas para proceder con arreglo al derecho internacional general en sus relaciones con las naciones de América.

Si estas noticias son ciertas, y es posible que lo sean si realmente existe la nota de los Estados Unidos, la cuestión tiene grande importancia. La acción común de las naciones europeas contra la doctrina de Monroe podría servir de punto de partida para otra acción común contra la ingerencia ó las incorporaciones de los Estados Unidos en las posesiones que tienen los países europeos en América.

Anteaer llegaron á Madrid los ministros de Fomento y Ultramar, y á las cuatro y media de la tarde se celebraría el anunciado Consejo de ministros. No asistiría á este Consejo el ministro de Gracia y Justicia, porque la enfermedad que padece su señora le ha impedido salir de San Sebastián.

Se atribuye gran importancia á esta reunión de los ministros, donde, como es natural, se habrían de tratar principalmente los asuntos de Cuba con todas sus derivaciones. Una de éstas, y de alguna entidad, es la liquidación que presentará el ministro de Marina, reclamando al de Ultramar el importe de todo el material enviado á dicha Antilla. Otra derivación sería la de discutir si pueden quedar exentos del pago de derechos de introducción los materiales de guerra adquiridos por cuenta del ministerio de Marina.

Pero lo capital de estos asuntos consiste en no olvidar el más pequeño detalle para dar al general Martínez Campos los elementos que necesita para desarrollar su plan, y en prever las contingencias que pueden sobrevenir tanto en el orden interior como en el internacional.

Se supone que al referir el estado de la cuestión de Cuba en todos sus aspectos, se hablaría de la entrevista que el sábado último celebraron el jefe del gobierno y los ministros de Estado y de la Guerra.

El Sr. Azcárraga ha manifestado que con relación á esa conferencia nada había de someter al Consejo, y lógicamente se deduce que la ponencia corresponde al señor duque de Tetuán.

Con este motivo se hacían anoche muchas suposiciones y comentarios relacionados con la política de España en América.

Telegrama oficial

Granada 21.—El sábado se presentaron en la Casa de Beneficencia de esta ciudad, ocho casos de enterocolitis leves, que cedieron fácilmente. Ayer ocurrieron dos, y hoy han llegado á unos sesenta. La mayor parte de los enfermos ha mejorado sin necesidad de guardar cama.

Reunidos los médicos y el director del establecimiento, parece que las causas de la enfermedad proceden de estar faltas de esmalte algunas cacerolas de cobre en que se sirve la comida.

La enfermedad no presenta carácter alguno alarmante.

El ministro de Hacienda pondrá á la firma de la reina un decreto aumentando el número de ingenieros agrónomos y peritos del mismo ramo que prestan servicio en la provincia de Granada con motivo de la rectificación de las cartillas evaluatorias, á fin de que sus trabajos se realicen inmediatamente después de los que ejecutan las brigadas topográficas.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

22 de Octubre de 1895.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Debe ser muy importante el Consejo de ministros que ha comenzado á las cinco de la tarde, porque á él quería el señor Cánovas que estuvieran presentes todos los ministros, y para ello ordenó á los de Fomento y Ultramar que regresaran, como así lo hicieron ambos en la mañana de hoy.

En cambio, el señor Romero Robledo ha regresado, á consecuencia, según se ha dicho, de haberse agravado, en San Sebastián, la señora del ministro de Gracia y Justicia.

Los consejeros entraban preocupados en la presidencia, y esta preocupación, notada por los periodistas, ha dado lugar á

sinnúmero de comentarios en el salón de conferencias y á rumores que no tienen nada de optimistas.

Los ministros de Fomento y Ultramar no llevaban, según manifestaron, asunto alguno al Consejo.

El de Estado ha tenido la bondad de decirnos que en Tánger habían ocurrido seis invasiones y tres defunciones de cólera.

El de la Guerra lleva un proyecto, en el cual trata de comisionar á los generales de brigada para inspeccionar los servicios de las provincias.

El de Hacienda lleva el expediente referente al arriendo de cédulas en las provincias de Madrid, Cádiz, Sevilla y Murcia, y otro referente á la Delegación de Hacienda de Granada.

Y el de Marina unos de adquisición de material y de 1.500 fusiles Mausser, y de exacción de los derechos aduaneros para el material de guerra.

—La reunión de los ministros es el tema de todos los concurrentes á los centros políticos.

El Consejo, según todos los cálculos, promete ser largo, y la gente cree que en él se tratará de algo más importante que lo que quisieron manifestar los consejeros responsables.

Se dice también que el señor Cánovas, tan pronto termine la reunión, irá á Palacio á enterar á la Regenta de los acuerdos que se adopten, y todo esto hace sospechar que el objeto del Consejo es de más importancia que la mera aprobación de expedientes.

Hay quien supone que el señor Cánovas planteará, resueltamente, la cuestión del reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos, pensando el pró y el contra de esta medida para el caso de ser adoptada por los Estados Unidos, y se habla de otro sinnúmero de cosas.

Ya nos dirán si pueden y quieren todo lo tratado.

—Antes de entrar en el Consejo el señor Cánovas, ha manifestado que cuanto dicen los corresponsales respecto á la beligerancia por parte de los Estados Unidos es pura fantasía; que á ella se opone el presidente Mr. Cleveland, y que el gobierno español ha pedido noticias á nuestro representante, contestando este que por ahora no hay motivo fundado para tales alarmas.

—A consecuencia del fuerte ciclón que se ha desencadenado en la gran Antilla, el vapor «Baldomero Iglesias», que conducía á la Habana al teniente Gallegos para asistir al consejo de guerra que se le formará, ha tenido necesidad de hacer arribada forzosa en la costa Sur.

—Según telegramas recibidos de Londres, es falso que el «ultimatum» dirigido por Inglaterra á la república venezolana se haya enviado por conducto de los Estados Unidos.

AGENCIA EXPRESS.

Gacetillas.

—Ayuntamiento.—La sesión de ayer tarde dió principio á las dos y treinta minutos, bajo la presidencia del Alcalde señor Alvarez de los Angeles.—Fué leída y aprobada el acta de la anterior.—Al concejal don Narciso Guerra se le concedieron tres meses de licencia.—Leyóse un oficio de la Administración de Hacienda comunicando el fallo de la Delegación, por el que se desestima la alzada interpuesta por don Antonio Olmo, contra lo resuelto en junta administrativa celebrada con motivo de un decomiso de ciertas especies. Quedó enterada la Corporación.—Dada cuenta de una moción del concejal don Manuel Merino proponiendo el derribo de la puerta de Alfonso XII, se acuerda, de conformidad con lo solicitado.—También se leyó otra de los concejales don José Navarro y don Pablo Luque, sobre el resanado del pavimento de la calle de Claudio Marcelo, cayendo, como en la anterior, acuerdo favorable.—Aprobóse el certificado de recepción de las obras de empedrados realizadas por el contratista de este servicio en Septiembre último.—Igualmente se accedió á lo solicitado en las siguientes instancias: una de la Priora del Convento de Santa María de Gracia, solicitando se cierre al paso de carruajes la calle de Pleitineros.—Otra de doña Asunción Barbero sobre reforma de un claro en la casa sin número, calle del Poyo.—Otra de doña Encarnación Casares, sobre ampliación de un claro de puerta en la casa número doce de la calle de Gondomar.—Otra de don Leocadio del Campo sobre reforma de otro claro en la casa número 18 calle García Lovera, y otra de don Antonio Guerra sobre reforma de la fa-

chada de la casa número 5, plaza de Colón.—Se acordó la reparación del embaldosado de las calles de Morería y Domingo Muñoz, y la limpieza de la parte descubierta del caño de Venceguerra.—Quedó enterada la corporación de que don N. Labourdette había traspasado á don Gabriel Biedma una fábrica de jabones.—De la notable colección de inspiradas poesías que con el título de *Ideales* ha publicado el ilustre vate cordobés Antonio Grilo, se resolvió adquirir ochenta ejemplares; doce idem del *Indicador militar de los Ayuntamientos*, original de don Aristides Saenz de Urraca, y diez del poema *Granada*, del inmortal Zorrilla.

—Gratificar con setenta y cinco pesetas, por sus servicios extraordinarios, al capitán de peones camineros.—Aprobar la determinación de la Alcaldía concediendo inhumación gratuita al cadáver del mozo de oficio del resguardo de consumos Francisco Millán Bravo, que será reemplazado en sus funciones por Antonio Barea, guardia municipal cesante.—Gratificar á los empleados en los fieltos de consumos, á propuesta de la comisión del ramo.—Leida una instancia del archivero de la Corporación don José Lopez Amo, interesando se le abone la gratificación que hace tiempo se le tiene concedida, el señor Eguilior propone, y así se acuerda, que las 500 pesetas en que consiste, se consignen en el próximo presupuesto.—Fueron aprobadas las cuentas informadas favorablemente por la comisión de Hacienda.—También lo fueron los nombramientos hechos por la Alcaldía, de los individuos que han de ocuparse en la matanza de cerdos, cuyas operaciones darán principio el 31 del actual.—Con 200 pesetas fué subvencionada la obra que está publicando don Ricardo Peré.—Terminado el orden del día, y accediendo á los deseos del señor Alcalde, se concedió un voto de confianza á la comisión respectiva para que disponga lo que crea oportuno á fin de que sean despedidas dignamente las fuerzas militares que se hallan en esta capital y han de marchar en breve á Cuba. Para ponerse de acuerdo respecto á estos particulares se celebrará con la anticipación debida una reunión en la Alcaldía, según propuso el señor Eguilior, que formará parte de la comisión en unión de los señores Luque Jurado, Caro, La Calle y Matilla.—A las cuatro terminó la sesión.

—Edificios y solares.—Se anuncia para dentro de breves días la publicación de la reforma del reglamento provisional de tributación sobre edificios y solares, asunto de gran importancia para los propietarios de fincas urbanas, que parece contendrá las innovaciones siguientes: Se concede nueva prórroga á los propietarios para hacer sus declaraciones sin incurrir en las responsabilidades de Instrucción; se clasificarán los solares á los efectos del impuesto, como tierras de primera, segunda y tercera clase, según estén situados en el centro de las poblaciones, en el ensanche ó fuera de él; los parques y jardines se clasificarán como parte integrante de los edificios adyacentes, sin aplicarles las disposiciones relativas á los valores, y últimamente podrá hacerse variación del líquido imponible en los edificios arrendados, por causa de aumento ó disminución del precio de los alquileres, conforme á lo dispuesto en la vigente ley de presupuestos, siempre que la baja ó el aumento sean permanentes durante un periodo que no baje de cinco años consecutivos.

—El vigía.—Hace dos días llegamos de lluvia y tormenta á un colmo, y el agricultor se alegra—de encontrarse en pleno otoño.

—Gran Teatro.—Ya que no del estreno, al que no pudimos concurrir, bien á pesar nuestro, daremos hoy cuenta, aunque sea brevemente, de la segunda representación de *Mancha que limpia*, hermoso drama del eximio don José de Echegaray, puesto anteaer en escena en el teatro de la calle de la Alegría. A nosotros no nos corresponde hacer la crítica de una obra que autorizados y doctos escritores han elevado con sus elogios á la altura que deben alcanzar las producciones de ingenios tan preclaros como el ingenio autor del drama á que nos referimos. Sería interminable nuestra tarea si hubiéramos de consignar todas las bellezas que atesora. Solamente para que los lectores que no hayan tenido la satisfacción de saborearlas puedan tener de ellas una ligera idea, debemos manifestar que *Mancha que limpia* está escrito en ese ebrroso y castizo lenguaje que el ilustre autor emplea en todas sus producciones; que los caracteres de los personajes están magistralmente trazados y sostenidos, y que palpita un gran interés dramático en la mayoría de las escenas, sobre todo en

la final que es, á la vez que tremenda, soberanamente hermosa. Hablemos ahora de la interpretación que le dió la compañía de la señora Cicera, empezando por ésta á quien de derecho corresponden, en primer término, los honores de la representación. Para esta célebre actriz no hay afectos ni pasiones difíciles de expresar. Con su privilegiado talento todo lo domina en la esfera del arte escénico. Lo mismo se muestra afligida y suplicante que llega al paroxismo del furor ó á la desesperación. Subyugados quedaron los espectadores ante las diversas situaciones en que el autor coloca á la protagonista, y á las que la eminente actriz dió tan magistrales toques con sus actitudes, gestos y unas veces suplicante y otras imperioso acento, que el entusiasmo de los espectadores se desbordó en distintas ocasiones, traducido en estrepitosos aplausos. De su triunfo corresponde también á Antonio Perrín no pequeña parte, puesto que tuvo momentos inspiradísimos, revelándose una vez más como un actor de grandes alientos. La señora Mata nos agradó mucho por el perfecto estudio que tiene hecho de su importante papel, lo mismo que la señora Moral y los señores Mata, Chicote y Avilés. En suma: que la ejecución de *Mancha que limpia* proporcionó un señalado triunfo á la compañía de Julia Círcola.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 22 del corriente.—Central 140 pesetas.—Puente 492 y 52 céntimos.—Pretorio 1795'67 —San Sebastián 406'36 —Victoria 409'00.—Nocturno 23'12.—Mataoero 685'74.—De las 3 957 pesetas y 41 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1801'15.—A la provincia y municipio 1801'14.—Adicionales 355'12.—En el mismo día del año anterior 3 207'06.

—Problema.—¿Habrá familia alguna en Córdoba que no celebre hoy el día de nuestro egregio custodio San Rafael? Si hay algunas, serán pocas. En la dificultad de dirijirnos individualmente á todos, enviamos á los Rafaeles y Rafaelas nuestra felicitación más cariñosa, como concinadas y como cordobeses.

—Manuel Reina.—Ayer á las doce de la mañana salió de esta capital con dirección á Puente Genil nuestro querido amigo el ilustre autor de *La vida inquieta* don Manuel Reina. Antes de partir el tren fué obsequiado en el restaurant de la estación, con un almuerzo, al que asistieron los señores don José Sanchez Guerra, don Julio Pellicer, don Ricardo de Montis, don Enrique Redel, don Federico Canalejas y don José Contreras. Entre otras muchas personas que despidieron al poeta se hallaba nuestro apreciable amigo don Eduardo Alvarez de los Angeles, Alcalde de esta capital.

—Impuesto de carruajes.—Se ha modificado por real orden el que venía rigiendo sobre los coches de lujo, en el sentido de que esté deben satisfacerlo aquellos que los usen por recreo ó obligación y no los alquiladores cuando no los tengan abonados, pero siendo responsables subsidiariamente; encontrándose obligados á facilitar las notas de abonos á la administración respectiva.

—Exámenes.—Actualmente se están verificando en la Audiencia de este territorio los de aspirantes al ejercicio del cargo de procuradores.

—El Guadalquivir.—Ayer á las tres de la tarde habían subido las aguas de nuestro río cerca de un metro sobre su nivel ordinario.

—Señor Alcalde.—Llamamos la atención de S. S. hacia las paralizadas obras de los tragantes de la calle Don Rodrigo. Hace unos quince días se suspendieron los trabajos, y apesar del tiempo transcurrido, ni se orillan los obstáculos ni se evitan los peligros á que el vecindario se expone. De noche, principalmente, el peligro es mayor de lo que pueden suponer los que no hayan visto lo que ocurre en la calle de Don Rodrigo.

—Juicio oral.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día 31 del corriente la causa seguida en el juzgado de Lucena, por disparo, contra Pedro Gomez Cárdenas. Actuarán los letrados señores Villalba y Carbonell y los procuradores señores Orti y Castejón (don José).

—Subasta.—Por diez días, á contar desde el lunes, se anuncia en Montemayor la subasta de una caballería menor encontrada sin procedencia conocida.

—Efermidades.—Hoy.—1401.—Derrota de los imperiales por los italianos en Brascia, 1848.—Inauguración del primer ferrocarril en España (Barcelona á Mataró).

—Teatro-Círculo.—La esmeradísima interpretación que la notable compañía de zarzuela que actúa en el Teatro-Círculo

del Gran Capitán dió anteanoche á la hermosa partitura de la zarzuela *Campanone*, fué otra prueba más del singular mérito de los principales artistas que la componen. *Campanone* y su ejecución brillante por todos conceptos, nos recordó anteanoche la época floreciente en que la zarzuela dominaba en nuestro teatro con el beneplácito de los amantes de la música clásica. En esta obra y como novedad, presentábase por primera vez ante el público de Córdoba el primer tenor señor Munain, que realmente posee una voz de excelente timbre, muy grata al oído y con extensión bastante para salir airoso de su empresa. El señor Munain empieza ahora y por cierto que empieza bien. Dice con sentimiento, emite las notas con facilidad, si bien con algún miedo que no se explica con las facultades que posee, y principalmente en los agudos óyese al artista valiente y percíbese el grato timbre de su voz, bastante igual en los diversos registros. Después de estos breves apuntes relacionados con el nuevo artista, y volviendo á la ejecución de *Campanone*, debemos decir, en honor á estricta justicia, que el público inteligente salió muy satisfecho de la excelente interpretación que los artistas dieron á la bellísima partitura, sobresaliendo los siguientes números que merecieron los nutridos aplausos de los concurrentes. En el primer acto, la sinfonía por la orquesta dirigida con inteligencia por el maestro Liñán y secundada por los profesores que componen aquella corporación. Salida del primer bajo señor Peris y de la notable primera tiple señora Naiber y el *concertante* final y el monólogo de *don Fastidio*, señor Ballina. En el segundo acto oyeron nutridos aplausos la tiple señora Naiber y el primer barítono señor Vazquez, en el interesante *duo* de la primera escena. En el tercero, el *aria* de tenor por el señor Munain; el *ronde* de tiple, dicho con singular maestría y esmerado gusto musical por la señora Naiber y el precioso *duo* de barítono y bajo por los señores Vazquez y Peris. *Campanone* fué anteanoche motivo de justificado triunfo para los artistas de la Compañía del señor Vazquez.

Destrozos.—El ciclón de ayer causó grandes destrozos en la arboleda de la plaza de San Pedro. Hermosas ramas de gran corpulencia fueron arrancadas por el viento, cayendo con estrépito sobre los edificios inmediatos. También sufrió análogos efectos una parte de los cables conductores de luz eléctrica.

Caja provincial.—Anteayer ingresaron en ella 800 pesetas por corriente, y se pagaron por el mismo período 79245 por suministros de Beneficencia, quedando la existencia de 293'38. Por el período de ampliación no ingresó ni se satisfizo cantidad alguna.

Tríduo solemne.—Por concesión especial del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, en los días 1, 2 y 3 del próximo Noviembre la Real Hermandad de la Purísima Concepción de Linares celebrará en la Iglesia del Hospital de los Dolores un tríduo con exposición del Santísimo Sacramento en sufragio por las almas de los finados que pertenecieron á la piadosa congregación expresada. Nuestro dignísimo Prelado, para mayor gloria de Dios y bien espiritual de sus diócesanos, también se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia por cada visita que durante el referido tríduo hicieren al Santísimo Sacramento, rogando á Dios Nuestro Señor por los asociados fallecidos.

El piso.—Y, con efecto: salió lo que habíamos presentado. Llegaron las lluvias torrenciales y nos encontramos con que la mayor parte de las calles de Córdoba, se hallan cubiertas de baches y de piedras sueltas. Aquellos baches son desde ayer otros tantos lagos de lodo inundo que, en porciones chicas y grandes, nos vamos llevando á casa en el calzado, en los pantalones y á veces hasta en el cuello de la camisa y en el ala del sombrero. Ahí tienen ustedes las calles que circundan la nueva Plaza de Abastos, que nos dan la razón. A mayor abundamiento tenemos la calle de Don Rodrigo, la plaza de San Pedro y ¿para qué más? casi todas las calles de Córdoba. Si en vez de empedrar calles por entero se hubiera acudido en primer término á hacer las reparaciones de baches, según hemos pedido repetidamente, y con arreglo á las notas que hubieran pasado los guardias municipales en sus respectivos distritos, es probable que no tendríamos ahora necesidad de ocuparnos de este asunto, cuya importancia no se ocultará á nuestra autoridad local.

Bien venido.—Brevemente llegará á esta capital, con el propósito de pasar en ella una temporada, nuestro querido amigo don Juan Tejón y Marín, celoso Al-

calda que fué de Córdoba y director de la acreditada Academia de San Rafael, establecida en Madrid.

A los cazadores.—La real orden dictada por el ministerio de Hacienda relativa á la caza, contiene las prevenciones siguientes dirigidas á los gobernadores de provincias: «1.ª Que se signifique á V. S. la necesidad de recomendar á los alcaldes y á la guardia civil la mas cuidadosa vigilancia y la mas rigurosa severidad en la persecución y castigo de las infracciones de la ley de Caza, principalmente en lo que se refiere á los dañadores, laceros y ballesteros, y á los que emplean cepos, hurones, etc., todo lo cual está prohibido por los artículos 19 al 22, y castigado por los artículos 44 al 54 inclusive. 2.ª Que exijan el cumplimiento de la ley del Timbre, y en su caso persigan y denuncien á las Administraciones de Hacienda las faltas que se cometan contra sus prescripciones, según las cuales los cazadores, sean ó no propietarios ó arrendatarios del terreno en que cacen, han de estar indispensablemente provistos del efecto timbrado de 30 pesetas que autoriza para usar armas de caza y para cazar, no siendo para ello suficiente, en ningún caso, la licencia de uso de armas, que únicamente se concede para la defensa personal y de la propiedad rústica. Y 3.ª Que euidé también la Guardia civil de que los permisos escritos otorgados por corporaciones ó particulares para cazar y pescar en terrenos de su propiedad, han de estar reintegrados con un timbre de 10 céntimos»

Marmolejo.—Sigue animado aquel punto por los *aguasnosos* que concurren allí para hacer uso de sus saluíficas aguas. Actualmente se encuentran en aquella deliciosa población las distinguidas señoras é hija de nuestro antiguo y buen amigo don Enrique de Leguina, Gobernador civil de la provincia de Sevilla.

Lo celebramos.—Nuestro estimado amigo don Juan Anstria y Carrión, como dijimos, ha sido aprobado en los recientes exámenes celebrados en Sevilla el viernes. Recordarán nuestros lectores que dijimos antes se trataba de los de procuradores.

Pues mucho ojo.—Se asegura, según manifiesta una parte de la prensa, que han salido del extranjero, con destino á los puertos de nuestra península, grandes cargamentos de trigos duros ó rojos, cuyo producto suele emplearse en ciertas mezclas que se usan en la elaboración del pan, y que el gobierno se ocupa de este asunto, de bastante interés para la producción nacional.

Lotería Nacional.—El sorteo próximo tendrá lugar el día 31 del corriente, y constará de dos series de veinte y seis mil billetes al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos á 3. En cada serie se distribuirán 546.000 pesetas en mil trescientos premios, entre ellos uno de 80.000 pesetas, uno de 40.000, uno de 15.000 y diez de 2.000.

Banquete.—El 30 se celebrará el que ofrece el partido liberal dinástico al Excmo. señor Marqués de la Vega de Armijo, que á las ocho y media de la noche del 29 llegará á Córdoba en el tren mixto de Málaga, teniendo lugar en la estación la recepción oficial al ilustre presidente del Congreso.

Recordatorio.—Mañana, á las doce del día, se celebrará la subasta de la casa calle de Osario, número 25, por débitos de contribución, en las Casas Consistoriales de esta capital, y por el tipo de veinte y seis mil doscientas cincuenta pesetas.

Datos.—La Dirección general de Contribuciones indirectas reclama á la Delegación de Hacienda de esta provincia el número de teatros, plazas de toros, circos, frontones y toda clase de locales destinados á diversiones públicas, que existan en la misma.

Suministro.—Mañana se subasta en la Alcaldía el suministro de leña y carbón para las matanzas de cerdos en el Matadero. El tipo es de diez céntimos por cada cabeza.

Vacuna.—En el instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced (plaza de Colón) la habrá hoy y mañana, de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Grátis á los pobres. Hay depósito de tubos y cristales.

Sucesos locales.—El guardia municipal número 11 dijo ayer á la Alcaldía, con toda la formalidad que la gravedad del asunto requiere, que en un establecimiento de bebidas de la calle Agustín Moreno, se ocupaban anteayer en reconocer una pistola varios individuos; que el arma estaba cargada; que salió el tiro y que no pasó nada, por que Dios no quiso; pero tanto tenía que ver esta pistola, para que despertara la curiosidad del grupo? ¿Qué co-

sas pasan y que tragaderas tienen algunas criaturas!—Añade el 12 que los vecinos del barrio de Santa Marina se quejan de que el alumbrado público aparece muy tarde.—Y, por último, dice el 49 que á consecuencia de las torrenciales lluvias de anteanoche se inundó una parte de la calle Escasuela.

Pensamiento.—Tan reparable es la conducta de aquel que exige un sacrificio cuando se le pide un favor, que aquel que publica el favor que ha hecho. Lo primero no es honrado, lo segundo no es caritativo.

Sección minera.—Se han solicitado diez pertenencias de la mina de plomo «Libertad», del sitio del Salado, término de Montilla.

Cantar.—De las tormentas del mundo—he sido víctima yo;—hasta ver nuncio de paz,—que fué el iris de tu amor.

Recurso.—Se ha remitido al Ministerio de la Gobernación la alzada interpuesta por don Antonio Guzmán, vecino de Palma del Río, contra la providencia del señor Gobernador que lo declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal de aquel Ayuntamiento.

Poca cosa.—La guardia civil de Villaviciosa detuvo el día veinte del actual á dos vecinos de la misma que se dedican á hortar bellotas en aquel término para engordar varios cerdos que tienen, ocupándoles seis celemines de dicho fruto.

Cayo en la red.—La guardia civil de Pozoblanco detuvo el día diez y nueve del actual al joven Antonio Martínez Lopez, natural de Lucena, que en la mañana del diez y siete se llevó tranquilamente unos veinte metros de alambre de la línea telegráfica entre aquella población y Espiel. Vaya usted á meter en la cabeza de ciertas gentes los grandes perjuicios que en un momento dado pueden ocasionar hechos de esta naturaleza.

Quejas.—Las formulan en Iznájar porque en aquellas expendedorías se carece de papel timbrado, aún de la más ínfima clase. Los perjuicios pueden ser irreparables.

Depósito.—En el de caballos semimentales de la Rambla se subastará el día treinta la adquisición de noventa sacos de cebada y ciento once maletas de cuero sin gala.

¿Vendrán?—Se han descubierto en Valencia embutidos hechos con carnes de caballerías y perros. Bueno sería se estableciese un cordón sanitario.

Vacante.—Lo está la plaza de médico del distrito segundo de Almadén, dotada con 999 pesetas anuales.

Comisario.—El general de la orden Franciscana R. P. Fray Serafín Linares, ha llegado á Jerez procedente de Lucena.

Exportación.—La vinícola en Jerez aumenta mucho. El sábado llegó á 95 el número de wagones cargados de dicho líquido, que salieron de aquella estación.

Recurso.—El día tres de Noviembre se subasta el arrendamiento de consumos de Málaga por el tipo anual de 2.025.000 pesetas.

Entre beodos.—Ni los domingos puede uno descansar por tener que ir á la taberna.—Verdad; y prueba de ello que todavía tengo hoy que dar una paliza á mi mujer.

VACUNA

En el Centro de Vacunación establecido en la calle del Liceo número 30, se acaba de recibir la acreditada linfa Suiza, recomendada por las eminencias médicas por sus excelentes resultados prácticos. Se sigue recibiendo cada dos días linfa fresca. Se remite por el correo con su instrucción. —Léanse prospectos.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Rafael, arcángel, Custodio de Córdoba.—Mañana, San Gavino y compañeros mártires, Santos Crispín y Crispiniano, mártires, y San Frutos, obispo, patrón de Segovia.

JUBILEO GIBOLAR.—Hoy, en la iglesia de San Rafael, por la Ilustre Hermandad del Santo Arcángel, en sufragio de los hermanos difuntos.

—En la iglesia parroquial de San Miguel se verifican durante el mes de Octubre los ejercicios del Santísimo Rosario, á las ocho y media de la mañana, excepto el domingo que tendrán lugar al toque de oraciones.

—Los ejercicios del Santísimo Rosario se celebran en la Capilla parroquial del Sagrario en la forma siguiente: á las ocho de la mañana Misa rezada, durante

la cual se rezará el santo rosario y á continuación la Meditación propia de cada día. Los Domingos principiará este santo ejercicio un cuarto de hora después de las oraciones de la tarde, con sermón y manifiesto solemne de S. D. M.

—En la de San Pablo se celebrará rezándose la primera y segunda parte del Santo Rosario, durante las misas, y por la noche, á las oraciones, la tercera, en procesión con la Santísima Virgen, Letanía, exposición del Santísimo Sacramento, estación mayor y oración á San José, meditación, oraciones propias, gozos y Salve, terminando todas las noches con la bendición y reserva.

—Hoy después del ejercicio del mes del Rosario, dará principio en el Monasterio de Religiosas del Cister, una solemne novena al Arcángel San Rafael, cantándose las excelencias y coplas del Santo Arcángel, concluyendo con la reserva solemne.

—Hoy á las diez tendrá lugar en la iglesia de nuestro Custodio el Arcángel San Rafael la fiesta solemne, costeada por su Ilustre Hermandad, en la que predicará el señor Dr. D. Benito Rubio Larraqueta. Después de las oraciones dará principio la solemne novena, en la que predicarán todas las noches los PP. Misioneros Hijos del Corazon de Maria.

Venerable é ilustre hermandad de Nuestra Señora de los Dolores.

El domingo veinte y siete del corriente celebrará junta general extraordinaria en la iglesia de los Dolores, á la una de la tarde, para tratar asuntos de gran interés relacionados con la procesión de nuestra sagrada Titular en el Viernes Santo.

Se suplica encarecidamente á los hermanos su puntual asistencia.—El Hermano Mayor, *Manuel de Eguilior.*

Primer aniversario
EL SEÑOR
DON CRISTOBAL VILLAR Y PEREZ
falleció el 24 de Octubre de 1894
R. I. P.

Todas las misas que se digan por los señores sacerdotes designados al efecto, en la Real Iglesia de San Pablo, en dicho día, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su desconsolada viuda, hijos y demás parientes, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

XIII aniversario
EL SEÑOR
Don José Ramón Lopez y Moliner
Falleció el 25 de Octubre de 1882
D. E. P.

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, por los señores Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda doña Isabel Sanchez é hija y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.
Compañía de Julia Cirera.
Función para hoy.—5.ª de abono.
La comedia en cinco actos, titulada: *Militares y paisanos.*
A la ocho y cuarto.
PRECIOS.—Proscenios bajos y principales, sin entradas, 15 pesetas.—Plateas y palcos principales sin idem, 12 50.—Proscenios segundos sin idem, 10.—Palcos segundos sin idem 7 50.—Butacas con entrada, 2 25.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1 50.—Delanteras de paraiso con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 1 peseta.—Entrada de paraiso, 50 céntimos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN
Compañía de zarzuela dirigida por don Joaquín Vazquez.
Funciones por horas para hoy.
Primera sección, á las ocho.—Primer acto de la zarzuela en tres, *El salto del Pasiego.*

Segunda sección á las nueve.—Segundo acto de la misma.
Tercera sección, á las diez.—Tercer acto de la misma.
Cuarta sección, á las once.—La zarzuela en un acto, *Música Clásica.*
Precios para cada sección.
Palcos sin entrada, 2 pesetas 10 céntimos.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 23 (2 40 madrugada)
(Este telegrama y los tres siguientes recibieron á las 3:30 de la tarde.)

Por causa del temporal que se sufre en la Habana, se encuentra detenido el vapor que conduce al oficial que mandaba el pailebot apresado por los insurrectos. En igual estado está el vapor que conducía los documentos relacionados con este sumario.—EXPRESS.

Madrid 23 (2 45 madrugada)
La guerrilla que comanda Tejada alcanzó al enemigo, causándole tres muertos, y aprehendiéndole armas, caballos y el botiquín: nuestras tropas tuvieron tres heridos.—EXPRESS.

Madrid 23 (2 50 madrugada)
El general Valdés, en un encuentro tenido con los insurrectos cubanos, hizoles once muertos y muchos heridos.

Una partida de 150 hombres trató de incendiar los ingenios Catalina y Cauces, siendo rechazados con buen número de bajas.—EXPRESS.

Madrid 23 (3 15 madrugada)
En el Consejo celebrado ayer tarde en la Presidencia, se trató de las cuestiones de Cuba, predominando el criterio de que el gobierno de los Estados Unidos no reconocerá la beligerancia de los insurrectos cubanos: también fueron despachados algunos expedientes.—EXPRESS

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

LA INSURRECCION EN CUBA
Madrid 24 (1 45 madrugada)
El general Linares, en una semana que ha estado en operaciones, ha sostenido varias escaramuzas con los insurrectos, habiéndoles causado cuatro muertos y muchos heridos. Nuestras tropas han destruido treinta casas de guano que servían de campamento á Maceo.—EXPRESS.

Madrid 24 (1 50 madrugada)
Se ha confirmado el ingreso en las cárceles de Jamaica de los filibusteros que componían la expedición Carrillo, y que apresaron los ingleses. Dicha expedición constaba de 21 individuos, figurando entre ellos los cabecillas Peña, Galvez y Domenech.—EXPRESS.

Madrid 24 (1 55 madrugada)
Se ha desmentido que en el último Consejo de ministros se tratara de las fechas para la reunión de Córtes, ni de la disolución y convocatoria para otras. En Padrón (Coruña) han ocurrido grandes inundaciones. A consecuencia del ciclón que se ha sentido en Cuba, varó cerca de Cárdenas el vapor «Antonio López», sin que sufriera averías. En breve saldrá de dicho puerto. Insistese en que el Papa, se encuentra enfermo.—EXPRESS.

Madrid 24 (2 30 madrugada)
No hay noticias oficiales de Cuba. El ayuntamiento de Bilbao ha celebrado una sesión muy borrascosa. Los concejales Perezagua, socialista, y Leguina, republicano, insultáronse mutuamente, tirándose los vasos que había en los pupitres. Un espectador resultó herido.—EXPRESS.

EL SPORT

Carruajes y guarniciones, nuevos y usados, de todas clases y precios
Procedentes de las principales fábricas de Madrid y el extranjero
COMPRA-VENTA-CAMBIOS
10, Calle de Jesús María, número 10.



RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO
de la Señora S. A. ALLEN
para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.
Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.

LA CONFIANZA
García Lovera 18
JUNTO AL "DIARIO DE CORDOBA,"

El público que visite este establecimiento encontrará condiciones favorables en los artículos siguientes:
Azúcares, café, té, chocolates, galletas, garbanzos, habichuelas, arroces, semillas de las más corrientes, bacalao, conservas de carnes y pescados de las mejores marcas del Norte de España, conservas de hortaliza, embutidos del país, quesos, mantecas, aceites, vinagres puros de vino, anisados, vinos de Jerez, Montilla, Valdepeñas, Rioja, Clarete y Macón, cervezas, gaseosas y agua de Seltz.

Precios de varios artículos

Vinos de Montilla, 4 10'50 y 13'50 pesetas arroba. Los mismos, por botellas de uno y medio cuartillos, antiguo, 4 50 y 70 céntimos.
Valdepeñas, arroba, 30 reales; litro, 50 céntimos; botella, 40 céntimos.
Anisado, 0'75, 1'25 y 2 pesetas litro; anisados del Mono, 4 3'25 pesetas litro.
Ginebra legítima de Holanda, 4 2'50 pesetas litro.
Garbanzos de este terreno, 4 7, 9, 10 y 12 reales celemin.
De Castilla, 4 4, 5 y 7 reales kilo.
Escabeche de bonito, 4 12 reales kilo; se despacha desde un real en adelante, Chorizos de lomo puro en manteca, de la Rioja, 24 reales kilo. Jamón para crudo, bien curado y con poca sal, se despacha desde 2 reales en adelante.
Se sirve a domicilio.—Teléfono 180

Representado este establecimiento por **LEOCADIO DEL CAMPO**

Los **NUMEROSOS MEDICOS** que **EMPLEAN** la
SOLUCION PAUTAUBERGE
al **CLORURO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO**
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSIS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE
Las **Cápsulas Pautauberge** se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
La casa de L. Pautauberge & Co., 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

Máquinas Singer
para coser
á
Ptas. 2'50
semanales



Máquinas Singer
para coser
á
Ptas. 2'50
semanales

LA COMP. FABRIL SINGER
CÓRDOBA
14, AYUNTAMIENTO, 16
Grandes descuentos al contado
Enseñanza gratis á domicilio
ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE y PIEZAS SUELTAS
No tenemos camas ni relojes; solo máquinas
SINGER
Pidanse catálogos, que se dan gratis
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA
14, AYUNTAMIENTO, 16

NO MAS VELLO Los "Polvos Cosméticos de Franch", son el mejor depilatorio instantáneo é infalible reconocido hasta hoy útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirle para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza de giro mútuo de valor de 3 pesetas.

ALMACÉN DE MADERAS DEL PAÍS
CRISTOBAL COLON 46

En este antiguo y acreditado establecimiento acaba de recibirse un abundante surtido de tablonés flandes en rojo y abeto de las mejores procedencias y marcas, vendiéndose á precios muy económicos.

La Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofositos de Cal y Sosa

SE ADAPTA A JOVENES Y ANCIANOS

en la cura de la Tisis, Debilidad Pulmonar, Tos y Catarros, Escrófula, Anemia, Enfermedades Extenuantes de todas clases y Debilidad Hereditaria. La Emulsión de Scott dá fuerzas y crea carnes saludables.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott. Hevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

VINO NOURRY
YODO
TANINO
á la vez *Depurativo y Fortificante.*

DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES DEL PECHO

El **VINO NOURRY** reemplaza con ventaja el **Aceite de Hígado de Bacalao**. Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usagres, etc.).

Depósito: 110, Bruch, Barcelona y EN TODAS LAS FARMACIAS.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulosas y escurbuticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el **Vigor**, la **Coloración** y la **Energía vital**.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farm., 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y AROUD la firma

GRAN PANADERIA UNIVERSAL
CALLE PILERO NUMERO 2
Teléfono número 97

El dueño de este establecimiento, después de haber introducido grandes reformas y haber admitido operarios de reconocida competencia, tiene el gusto de ofrecer al público las siguientes clases de pan:
Pan fino de primera, 4 40 céntimos kilo.
Pan fino de segunda 4 36.
Pan corriente, elaborado con harinas del país, 4 32.
Pasta compuesta con harina, agua, sal y huevo, conocido con el nombre de pan "Guerrita", en piezas de 10, 20 y 40 céntimos.
El conocido pan de la Reina 4 5, 10, 20, 40 y 80 céntimos.
Molletes franceses 4 5 y 10.

Servicio á domicilio y en el despacho, situado en la calle Claudio Marcelo Frente á los Sres. Sanchez Hermanos

CASTILLO HERMANOS Y C.ª
Joyería, Relogería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba
TALLERES EN EL MISMO LOCAL

Sucursal de Gómez Hermanos
EN CORDOBA
Á CARGO DE
DON ANGEL MORADO
Espartería 10 y Tundidores

Ya se ha recibido el surtido para la presente estación.
Patenes y jergas desde 1'75, 2, 2'50, 3, 3'50 y 4 pesetas vara en adelante.
Vicuñas y tricots desde 2'50, 3'50, 4'50, 5, 6 y 7.
Cortes de trajes con sus forros.—Trajes completos con todos sus forros, para caballeros, 4 10, 12'50, 15 y 20 pesetas en adelante cada uno, de jergas y patenes. Idem de vicuñas y tricots, 4 12'50, 15, 20 y 25 pesetas.
Cortes de capas.—Cor 5 y 12 varas de 14, 20 y 25 pesetas uno. Hay elasticotines superiores color anel y azul. Variedad en vueltas de capa, en tricots, peluch y terciopelo. Calzoncillos punto y camisetitas; franelas de dos pelos para camisas y abrigos interiores desde 60 céntimos de peseta.
Para señoras.—Es tal la variedad en patenes diagonales y lisos para abrigos y capas; en tartanes, lana y franelas, etc., que solo á su vista puede apreciarse su baturata.
Mantas blancas finas desde 6 pesetas, y una idem grises desde 1'50.
Tocas de punto y bayetas doble ancho, desde 60 céntimos.
Es evidente cuando se demuestra con hechos, que los grandes almacenes de nuestra casa central en Málaga, y la importancia de sus compras, proporcionan á esta sucursal en Córdoba precios tan baratos como ya el inteligente público ha tenido ocasión de ver en la estación anterior, y ahora demostraremos en la presente.

SUSTITUTOS

Se necesitan licenciados de Ejército ó individuos que llenen las condiciones exigidas por la ley. Informarán en la Delegación del Montepío Nacional de Quintas, calle de San Alvaro, 16, Casa de Baños.
8-6

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

el que presenta **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS** FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en todas las farmacias.
Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Tallers, 22.—Barcelona

ACTIVAS
PÍLDORAS DE BRISTOL
VEGETALES AZUCARADAS
SEGURAS

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes
Son puramente vegetales
Son fáciles de tomar y de digerir
Son Azucaradas.
Curan los dolores de cabeza
Curan la dispepsia
Curan el estreñimiento
Curan los desórdenes del hígado y abren el apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes**, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.
Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
PRIMER PREMIO
EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

ALFOMBRAS

Surtido extraordinario en cordelillos desde 2 reales en adelante; fieltro desde 8, y moquetas desde 10. Establecimiento de tejidos al por menor, denominado "Las Filipinas", calle Arco Real 19.
Am. de cria. Una con buenos antecedentes desea dar media leche: para informes, Tazas 2. s8-5

M. Estrada

Almacén de cristales de todas clases. Se ponen á domicilio. Calle Torre de San Andrés 58. Teléfono 165. s1-3

Musica y pianos

En el acreditado depósito en Córdoba, situado calle Moreria número 3, se halla de venta toda la música que se desee, en mejores condiciones que si la encargaran fuera, por evitarse gastos de correo y otras molestias, y con el 50 por 100 de rebaja. Se a quitan pianos desde diez pesetas mensuales. Se afinan como también armónicos y acordeones á la mayor perfección por un profesor muy práctico y acreditado. Y se hacen toda clase de reparaciones en los mismos, por un artista catalán dependiente de una gran fábrica representada por esta casa. Moreria 3, Córdoba.

Taller de guarnicioneria DE CRISTÓBAL CASAS

CALLE LICEO 52
Confección y compostura de toda clase de sillas y guarniciones finas y de carro, á precios sumamente económicos.
Venta. Se vende un carruaje llamado factón, nuevo y en buenas condiciones: además un carruaje de dos ruedas y seis asientos fuertes y en buen uso. Campo de San Antón 31. s4-2
Se vende una jardinera casi nueva, cabida seis asientos, y una guarnición limonera en buen estado, todo muy arreglado de precio: podrá verse, en la calle Don Rodrigo 85, de 8 á 4 de la tarde. s6-2

ARRENDAMIENTO. Desde el día se arrienda el local donde estaba el establecimiento de don Juan Iglesias, Claudio Marcelo 5: se compone de planta baja con estanterías, mostradores, aparatos de aumbrado etc., y además el piso principal de dicha casa: para tratar, con don Juan Ogazón, Arco Real 19. s4-2

Almoneda. Por ausentarse su dueño se vende un estrado y espejo, cuadros grandes de cristal y lienzo, sillas de rejilla y otros muchos muebles, entre ellos un bufete y un lavabo: en la calle Puerta del Rincón 82. s4-2

Tubos de hierro fundido sistema J. Lavril, para conducciones de agua y gas. Tubos de hierro fundido para bajantes de las aguas pluviales y para riego: para más datos, dirijirse al representante en Córdoba don José Zurbano y Miranda, Santa Marta número 10. s8-2

Arrendamiento. Desde el día 24 de Noviembre próximo se arrienda la casa número 50 de la calle Cristóbal Colón, antes Tejares, pudiendo verse desde el día, de 12 á 5 de la tarde, y para tratar, en la misma calle número 52. s4-2

Se arriendan habitaciones en la finca de Cabriñana, pago de Santo Domingo, en la falda de la Sierra. En la misma finca, ó en la calle de Luciano 35, darán razón. s4-4

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle Gutiérrez de los Rios 57, antes Almonas. s4-1
Se vende ó arrienda la casa calle de Luciano número 10. En la misma darán razón. s4-1